



Rely on it.

Política de salud y seguridad en el trabajo del **Grupo RENOLIT**

Revisión 1, válida a partir del 01/02/2025



«Nos aseguramos de que todas y cada una de las personas lleguen sanas y salvas a casa».

Política de salud y seguridad en el trabajo del Grupo RENOLIT

El **Grupo RENOLIT** diseña, desarrolla, produce y distribuye láminas y productos de materiales plásticos de gran calidad. El **Grupo RENOLIT**, una empresa familiar independiente, lleva más de 75 años marcando pautas en materia de calidad e innovación. En todo el mundo, el nombre de **RENOLIT** es símbolo de competencia técnica, moderno diseño de productos y un servicio técnico basado en la colaboración. Nuestros productos ennoblecen superficies, estanqueizan, protegen, estabilizan y ofrecen muchas otras ventajas.

En la elaboración de nuestros productos combinamos los siguientes procesos: calandrado, extrusionado, impresión, estampado y refinado o inyección. Contamos con centros de producción y actividades auxiliares en todo el mundo. Para generar condiciones laborales saludables y seguras, **RENOLIT** tiene en cuenta las características específicas de la industria del plástico, tales como el manejo de productos químicos y de instalaciones de producción, así como las expectativas de nuestros clientes y nuestra responsabilidad social.

Compromiso de la directiva

La junta directiva del **Grupo RENOLIT** *asume la responsabilidad* de establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el sistema de gestión de la protección en el trabajo con arreglo a los requisitos de la norma ISO 45001:2018. Para ello, la junta directiva facilita los recursos humanos, instrumentales y económicos necesarios.

Fundamentos de nuestra política de salud y seguridad en el trabajo:

- **Salud y seguridad:** Para nosotros, el requisito de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo constituye una función esencial de la dirección, con la misma importancia que otros objetivos de la empresa. El bienestar de todos nuestros trabajadores y de otras personas a las que pueda afectar nuestra actividad es objeto de la máxima prioridad.
- **Peligros y riesgos:** Nos comprometemos a identificar las posibles amenazas y minimizar sistemáticamente, siempre que sea viable, los riesgos inherentes para la seguridad y la salud en el lugar de trabajo. Para ello, aplicamos métodos reconocidos para la valoración de los riesgos.
- **Requisitos legales:** Cumplimos toda la normativa y legislación pertinente, por ejemplo, la Health & Safety at Work Act de 1974, los reglamentos OSHA, los estándares ILO, el decreto ley n.º 81 y las disposiciones legales y otras obligaciones específicas de cada región. Trabajamos para alcanzar el máximo estándar aplicable e implementar buenas prácticas.
- **Mejora continua:** Nos comprometemos con la mejora continua de nuestro sistema de gestión de la protección en el trabajo. Para ello, definiremos objetivos cuantificables. La eficiencia del sistema de gestión de la protección en el trabajo se evalúa periódicamente empleando cifras de referencia, tales como la

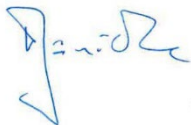
frecuencia de ocurrencia de accidentes y el número de conatos de accidente. Los resultados revierten en los procesos de mejora continua.

- **Recursos:** Facilitamos recursos adecuados para la aplicación de esta política, incluyendo el presupuesto, personal cualificado y medidas de formación pertinentes.
- **Participación de los trabajadores:** Fomentamos la participación activa de los trabajadores en la gestión de la protección en el lugar de trabajo, mediante mecanismos ya establecidos, tales como comités de protección en el trabajo y encuestas a los trabajadores.
- **Comunicación y formación:** Nos aseguramos de que todos los trabajadores y otros interesados estén informados sobre la política de protección en el trabajo y reciban la formación necesaria. Mantenemos un diálogo constructivo con la opinión pública, las autoridades y otros interesados.
- **Asistencia en emergencias:** Todos los centros cuentan con planes de seguridad, que contienen las medidas y los procesos necesarios para la prevención de accidentes o emergencias y para limitar sus consecuencias.
- **Selección de proveedores y contratistas:** La selección y la evolución de los proveedores y contratistas se basan en los principios de esta política, para mantener así un comportamiento coherente al respecto.

Aplicación y revisión:

La política de salud y seguridad en el trabajo se publica en la intranet y se comunica a todos los empleados, además de incluirse en Internet para todas las personas externas interesadas. En la reunión anual para la revisión de la gestión de la salud y seguridad en el trabajo, se acuerdan los objetivos específicos para la empresa en esta materia, que se comunicarán a los distintos centros. La política de salud y seguridad en el trabajo también se comprueba durante estas reuniones y se aplican las posibles modificaciones pertinentes.

Este documento constituye el marco para el desarrollo y la aplicación de medidas concretas de protección en el trabajo en los distintos centros del **Grupo RENOLIT**.



Karsten Jänicke

Presidente de la junta
directiva



Sven Behrendt

Miembro de la
junta directiva



Torsten Maschke

Miembro de la
junta directiva



Thomas Sampers

Miembro de la
junta directiva